

La presidenta de la Comunidad y el alcalde madrileño han rubricado esta semana los acuerdos por un valor de 183 millones de euros

---

## Díaz Ayuso y Almeida firman dos convenios para incrementar más de un 32% los beneficiarios de atención a dependientes en la capital

- El importe irá dirigido a sufragar la ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día y residencias de mayores
- Gracias a esta cantidad más de 71.200 madrileños recibirán alguno de estos servicios frente a las 53.600 personas que ya los disfrutaban en la actualidad

**19 de diciembre de 2021.-** La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y el alcalde de la capital, José Luis Martínez Almeida, han firmado esta semana dos convenios de colaboración que garantizan y amplían la atención a las personas en situación de dependencia en la ciudad de Madrid con servicios como ayuda a domicilio o teleasistencia. El importe conjunto asciende a 183.038.141 euros y su plazo de ejecución es de dos años, desde el próximo 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.

El primero de ellos, financiado por la Comunidad de Madrid con 149.882.886 euros, prorroga el acuerdo que mantienen desde hace años las dos administraciones para ofrecer a personas dependientes servicios como la ayuda a domicilio, la teleasistencia o la actividad de centros de día y residencias municipales, todos ellos gestionados y prestados por el Ayuntamiento de la capital.

El segundo responde al Plan de Choque en Dependencia 2021-2023 acordado por la Administración central con las comunidades autónomas, y destinará 33.155.255 euros de fondos estatales al objetivo específico de ampliar el número de beneficiarios de estos servicios.

Así, está previsto que, gracias a esta inversión, y hasta finales de 2023, los receptores del servicio de teleasistencia en la capital pasen de los actuales 30.984 a 43.484 personas, mientras que la ayuda a domicilio llegará a 23.500 beneficiarios frente a los 19.016 que la disfrutaban ya. Por su parte, se incrementará el número de usuarios que acuden a Centros de Día de 3.653 a 4.278.

En total, estos incrementos sumarán 17.609 nuevos perceptores de servicios a los 53.653 madrileños que ya los reciben, un aumento del 32,8% que dejará la cifra total en 71.262 personas beneficiarias a finales de 2023.

## **VIVIENDAS PARA MAYORES RESIDENTES**

Las residencias para mayores ofrecen vivienda permanente a personas que, por su situación sociofamiliar o por limitaciones en su vida diaria, no pueden ser atendidas en sus propios domicilios y requieren ser ingresadas en estas instalaciones, mientras que los centros de día prestan atención integral durante la jornada a dependientes mayores de 60 años -o de 55 en caso de padecer Alzheimer- con el fin de mantener o incrementar su autonomía personal y respaldar a sus familias o cuidadores.

Por su parte, tanto la ayuda a domicilio como la teleasistencia tienen como objetivo apoyar la permanencia en su domicilio de personas que se encuentren en situación de riesgo por razones de edad, discapacidad, enfermedad o aislamiento social.

A estos servicios, que se financian íntegramente con la aportación de la Comunidad de Madrid, se suman los programas de prevención y atención social a las familias y las actuaciones de protección de menores. El Consistorio madrileño aporta dos millones de euros para cofinanciar el desarrollo de estas medidas.